

ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL 2021

En la ciudad de Ica, siendo las veintiún horas del día Treinta de enero del dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual los miembros del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política, bajo la Presidencia del Dr. Carlos Sotelo Donayre, Decano de la Facultad, actuando como Secretario el Consejero Mag. Moisés Morales Soldevilla (autorizado por el Consejo), a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de Consejo fijada para el día y hora señalada en la citación que se les hiciera llegar a los Consejeros Docentes y la representación del Tercio Estudiantil en sus respectivos correos institucionales, para tomar acuerdos respecto a la Agenda.

AGENDA:

1.- Aprobación del Nuevo Plan de Estudios que cuenta con el V° B° del equipo técnico de MINEDU.

Previo al desarrollo de la Agenda, se constató el quorum respectivo, procediéndose la admisión al Zoom, por parte del Secretario Encargado, y en donde se pudo verificar la presencia de los siguientes Consejeros: Dr. Humberto Uchuya Carrasco, Dr. Víctor Mario García Wong, Dr. Wenceslao Quispe Segovia, Dra. Rosalina Travezan Moreyra, Dr. Percy Acuña Román, Mag. Fredy Cerpa Rodríguez, Mag. Moisés Morales Soldevilla, Dr. Daniel Harvey Gutiérrez, Abogado Otto Cockbum de Cárdenas, Abogado Sander Bernaola Trillo y alumnos Wendy Gutiérrez Tito, Angelo Acosta Avalos, Voz Palomino Tristán, Marcia Sotelo Flores, acreditándose así la presencia del quorum reglamentario, ´por lo que el Señor Decano declaró válidamente instalado el consejo, procediéndose de inmediato como a continuación se detalla:

Es ente estado el Señor Decano solicitó la dispensa de la lectura del Acta anterior para su aprobación; los consejeros mostraron su conformidad, siendo APROBADA por Unanimidad.

INFORMES:

El Señor Decano informó que se había recibido el informe de la consultora Licenciada Angela Rojas, del Ministerio de Educación, la misma que tuvo a su cargo el asesoramiento de la elaboración del Nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, en el sentido que la Comisión Técnica del MINEDU había determinado que nuestro Plan de Estudios,



reunía todas las exigencias de las condiciones básicas de calidad, es decir que había sido aprobado, por lo que el Director Académico ha solicitado que el Plan de Estudios sea aprobado Consejo de Facultad, más aún cuando ha sido visado por el Vice Rectorado Académico.

ORDEN DEL DIA:

Se procedió al desarrollo de la Agenda:

1.- Aprobación de los Planes de Estudios debidamente visados por el Vice Rectorado Académico.

Al respecto se ha recibido el Informe de la Asesora de la elaboración del Plan de Estudios Licenciada Angela Rojas en el sentido que nuestro Plan reúne las exigencias requeridas en las condiciones básicas de calidad, la Comisión Técnica del MINEDU lo había aprobado, posteriormente fue elevado al Vic Rectorado Académico para su Visto Bueno, por lo que el Director Académico solicita su aprobación por éste Consejo y luego remitirlo al Señor Rector para que lo someta a Consejo Universitario para la ratificación del acuerdo de Consejo de Facultad, consultado los consejeros si existía alguna opinión en contra de su aprobación, para que sirva expresar su disconformidad si lo tuvieran a bien. Al no existir opinión en contra fue aprobado por Mayoría, 14 votos, con la abstención de del alumno Voz Palomino Tristán, sin expresar las razones de su decisión.

